



El Propagador Balear.

Suplemento al Diario constitucional del 31 de mayo de 1846.

Palma 31 de mayo de 1846.

Publicaciones oficiales

(Boletín oficial número 2071).

Real orden referente al adeudo por los pueblos sobre propios y arbitrios.

= Idem declarando que la carne de oveja en muerto debe pagar el mismo derecho en libras que el señalado en la tarifa á los de vaca, buey, carnero, cordero y macho cabríos.

= Idem declarando exceptuadas del pago del derecho de Hipotecas las donaciones para escuelas y demas de interes general del Estado.

= Circular, de la Direccion general del Tesoro, relativa al pago de alcabalas y cientos enagenados de la corona.

= Idem idem para que solo en los meses de enero y julio se verifique por las Intendencias las traslaciones de pagos á las clases pasivas.

= Real orden referente al modo de probar curso los individuos de colegios privados.

= Circular para descubrir el paradero y proceder á la captura de varios reos fugados de la provincia de la Coruña.

(Boletín número 2072.)

Real orden dando facultades directivas á la seccion de instruccion pública del ministerio de la Gobernacion.

= Idem nombrando director general á don Antonio Gil y Zárate, gefe ya de seccion en dicho ministerio.

= Idem resolviendo que los milicianos nacionales á quienes se concedió el distintivo de subteniente de ejército puedan usarlo sobre el uniforme asignados á los retirados del mismo.

= Anuncio oficial de hallarse de venta en la Administracion principal de correos ejemplares de la nueva ley electoral.

= Emplazamiento por segundo pregon á Escarré, Labraña y Mateu, reos fugitivos en el juzgado de Iviza.

= Idem por tercero á *Esperint Sant*, idem de Inca.

Suplemento á dicho Boletín.

Circular del Sr. Gefe político relativa á la pronta formacion de las listas electorales, é inclusion de los mayores contribuyentes que paguen mas de 200 rs. vn.

(Boletín número 2073.)

Real orden concediendo pension á las familias de los individuos de la clase de tropa fallecidos prisioneros en la última guerra.

= Idem considerando las arrobas de líquido excepto del aceite por el peso de 32 libras castellanas por los delitos para el pago de derechos de aduana.

= Idem declarando que los diputados provinciales no gozan fuero en el ejercicio de sus atribuciones.

= Recuerdo á los habientes derecho de esclaustrados para su clasificacion.

= Medidas sanitarias adoptadas por el rey de las Dos Sicilias.

= Citaciones á los que se crean acreedores contra los esclaustrados difuntos D. Antonio Vadell, D. Nicolas Tomas presbíteros, y Antonio Morey lego.

= El ayuntamiento de Porreras presenta á exámen de los contribuyentes el evalúo de la riqueza territorial.

Gaceta, Comunicado y de Redaccion.

NOTICIA HISTÓRICO-ARTÍSTICA

DE LOS MUSEOS DEL CARDENAL DESPUIG, EXISTENTES EN MALLORCA.

Pocos serán los mallorquines de alguna instrucción y gusto en las artes, y rarísimos los forasteros que aborden á nuestra isla, ya para gozar los encantos de su clima ya para formarse idea de las preciosidades de todo género que en ella conservamos, que no hayan visitado una ó mas veces los museos de pintura y escultura que, tanto en su domicilio como en la alquería de *Raxa*, posee la ilustre casa de los señores condes de Montenegro. Estas visitas despiertan en los primeros un sentimiento de noble orgullo por ver acumulados en su patria tantos productos de la ciencia y del arte, y en los segundos un sentimiento de admiración por ver sobrepasadas de mucho las esperanzas que habian concebido. Mallorca tuvo la dicha de que un hijo suyo recorriese la escala de las dignidades eclesiásticas hasta cubrir su frente con el capelo cardenalicio, y este hijo no solo glorificó á su madre dejando un nombre histórico en los fastos europeos, sino que tambien la enriqueció materialmente legándole el fruto inapreciable de sus incesantes desvelos. Enormes debieron de ser las sumas que spendió recogiendo uno á uno esos tesoros arqueológicos, artísticos y literarios que se ostentan en los mencionados museos; pero no ménos copiosas fueron las frases de encomio, de satisfaccion y asombro que, como réditos de un censo perpetuo, vinculó á favor de la ilustre familia Despuig. El actual gefe de esta familia, en quien los reflejos de la gloria de su tio se mezclan y confunden con el brillo de sus méritos personales, ha creído que no era bastante condescendencia prodigar á naturales y estrangeros su permiso para visitar ámbos museos, ha querido ser mas generoso y les ha franqueado un *Cicerone* que respondiese de improviso á todas las preguntas que naturalmente se ofrecen á la curiosidad de los visitantes; ha querido añadir al embeleso de los ojos la ilustracion del entendimiento: ha querido sustituir á las esplicaciones sobrias y pasajeras de una viva voz las noticias estensas y durables de un libro. Poco amantes de las glorias baleáricas serán los que no le tributen las gracias por este pensamiento.

El infatigable jóven D. Joaquín María Bover ha sido el encargado de realizarlo. Esta comision honra sus cualidades intelectuales y lisongeaba sus gustos literarios, así es que la desempeñó con el esmero de quien se complace en la formacion de una obra y con la abun-

dancia de quien ostenta la variedad de sus conocimientos. Ella le abria un campo donde lucirse ya sea descifrando los mármoles de sepulcrales urnas como anticuario, ya sea mencionando hechos relativos á una de las casas principales de Mallorca como cronista; ora desplegando las alas de su imaginacion como poeta, ora autorizando con citas sus aserciones y conjeturas como erudito. Desperdiciar una ocasion como esta no era posible en un literato que á duras penas permite el descauso á su pluma. El Sr. Bover es un soldado de Minerva que siempre está en activo servicio: no le arredran los peligros, no teme las fatigas, y el mismo deleite que en ellas encuentra es tal vez su corona mas apreciada. Esos laureles bañados de sudor son preferibles á otros salpicados de sangre.

Pero prescindiendo de las ventajas ideales ó positivas que traen las composiciones literarias á su autor el crítico atiende únicamente á las que saca de ellas la masa general de sus electores. Bajo este punto de vista no deja de ser plausible la obra en cuestion puesto que tiende oportunamente á llenar un vacío y á satisfacer una exigencia natural en todos los que visitan los museos con miras algo mas elevadas que las de un mero pasatiempo. El uso que de ella se haga probará su conveniencia, y es de presumir que de aquí en adelante pocos serán los que paseen su vista por los salones de la casa Despuig ó de *Raxa* sin llevarla en la mano, como un ciego estrecha la de su lazarrillo. Para calificarla de inútil fuera preciso ser muy orgulloso: para poderse pasar sin ella es necesario ser muy inteligente. Los que nó tengan una de estas dos condiciones, los que solo posean una leve tintura de antigüedades, pintura ó estatuaría y los que sean enteramente profanos en estas materias consultarán al Sr. Bover y aceptarán sus opiniones, si no con la fe del que escucha la voz de un oráculo, al ménos con la atencion del que presta su oído á la narracion de su guia. Puede que algunos le encuentren demasiado erudito cuando copia, traduce y comenta las inscripciones romanas, puede que no se adhieran á ciertas conjeturas algo útiles, puede que le achaquen el ser sobrado propenso á derramar elogios vagos, exagerados ó gratuitos, costumbre que hace perder su significado genuino á las mas bellas expresiones, pues que las frases de alabanza como las flores llegan á no tener valor haciéndose muy comunes ó muy mauoseadas. Pero por otra parte no serán muchos los visitantes que se encuentren provistos de bastante instruccion en antigüedades para sostener una razonada controversia sobre los puntos dudosos ó de bastante conocimiento y esperiencia en bellas artes para rectificar los juicios que el Sr. Bover ha emitido: juiciosos sometidos de antemano al criterio de nombres

respetables segun él mismo ingenuamente lo confiesa. Este proceder no solamente prueba su modestia, sino que en cualquier evento debe enbribrirle como de una égida y desarmar la crítica mas severa y quisquillosa.

Despues de elogiar al Sr. Conde de Montegro y al autor de la *Noticia histórico-artística* de sus museos queda otra persona que debe compartir las alabanzas que escita este libro. Hablamos de su editor que nos ha dado con él una muestra de los adelantos de la tipografía en nuestro pais. Lo hermoso, correcto y esmerado de la impresion hacen de él casi una obra de lujo que tiene su atractivo aun para aquellos que solo gustan de los libros para que sirvan de adorno á los estantes de su librería.

DEL ORIGEN DE NAPOLEON.

Paseaba un viagero por la ciudad de Palma, y al encontrarse frente la casa de Bonaparte, una especie de atraccion le detuvo á contemplar el aire de grandiosidad que presenta su fachada. El aspecto del estrangero, y las condecoraciones que cubrian su pecho, denotaban que era personaje de mucha distincion. Era un militar frances que habia hecho la guerra con Napoleon, y entre sus muchas veneras se veia la cruz de la legion de honor. Conociólo un eclesiástico ochenton que estaba asomado en una de las ventanas de la casa de Bonaparte, y al verlo estasiado no pudo ménos de hablarle así: «Caballero, grande es vuestra sorpresa, porque á la verdad debe sorprenderle la magnificencia que presenta esta fachada, pero aun os admiraría mas, si supiéseis que es lo que estais viendo, si supiéseis que esta es la casa de donde sale el hombre que ha llenado al mundo de su fama, y que ha dado á la Europa un título de orgullo: subid y aun veréis la alcoba en donde nacieron los abuelos de Napoleon y los ennegrecidos techos que por espacio de tres siglos han recogido los alientos de su familia.»

El entusiasta bonapartista, durante esta narracion, no sabia lo que le pasaba: el gozo y el enternecimiento se vieron súbitamente aparecer en aquel rostro que podia mirarse como un objeto privilegiado, como un objeto que por su ancianidad habian respetado las balas de Tilsitt, de Jena y Waterloo. El nombre de Napoleon no podia ménos de conmoverle, y la duda de si era cierto lo que le contaba el cura, fué lo único que pudo tranquilizarle en aquel momento de placentero aunque triste entusiasmo. Subió arriba, y lo primero que se presentó á su vista, fué un gran escudo de piedra colocado sobre el gótico portal que da entrada al ancho salon de la casa. «Veis esos blasones, le dijo su interlocutor, miradlos y obser-

varéis en ellos la misma águila que visteis campar en las bandéras del general del siglo. La águila es la enseña nobiliaria que pintaron los Bonapartes mallorquines en sus adargas y pavese, y si los ejércitos de Napoleon pusieron el aditamento del rayo de Júpiter prendido de las garras de la reina de las aves, fué porque Napoleon era el rayo de la guerra, ó mas bien para denotar su apoteosis, á usanza de los emperadores de la antigua Roma. La gloria que habeis adquirido en las batallas la debeis á Napoleon; con él habeis militado muchos años: este es el solar de su apellido: envaneceos de habitarlo. ¿Lo dudais? — Ved el Real despacho con que la magestad de Martin I de Aragon en 23 de julio de 1409 premió los servicios del doctor Hugo Bonaparte, mallorquin, nombrándole Regente de Córcega. Este caballero, nacido en esta misma casa, es el autor de Napoleon, es el primero de su familia que hubo en aquella isla, y el que fundó en ella el solar tan esclarecido que meció la cuna del hombre grande. Lo que acabo de deciros se comprueba tambien por este otro documento: observad en él los poderes dados en 27 de mayo de 1419 por el mismo regente, á favor de su hermano Bartolomé Bonaparte, para que venda todos los bienes que dejó en Mallorca y le envíe su producto, respecto de haber resuelto quedarse siempre en Córcega con los hijos que ya tenia de su esposa Juana de Saucis. — Estos dos papeles llevan en sí toda la autenticidad que se necesita para dar crédito á su contenido: ellos prueban que de Mallorca pasó un Bonaparte á Córcega, donde se casó y tuvo hijos, que fueron el gérmen de la familia de Napoleon. Escuchad ahora lo que dice esta carta escrita al crouista de Mallorca D. Gerónimo de Alemañy, por un sabio jesuita del colegio de Trilingüe, que varios asuntos de su religion le obligaron á pasar á Córcega»

«Ajaccio 23 de mayo de 1752. — Sr. don Gerónimo de Alemañy. — Muy señor mio: deseoso de satisfacer el encargo que por comision de V. me hizo Mr. Herarger, he recorrido todos los archivos públicos de esta ciudad, y efectivamente aparece de varios documentos existentes en ellos, que la familia de Bonaparte, *originaria de Mallorca*, empezó aquí con Hugo Bonaparte, que era regente de esta isla por los años 1418; ántes del cual no se encuentra semejante apellido en Córcega. Consta tambien que los hijos de este Regente llamados Estéban, Hernando y Andres, eran ya personas de arraigo, y obtuvieron varias veces los oficios de república de esta ciudad, por la clase de nobles, y que los Bonapartes desde el siglo XV hasta el actual, se continuaron siempre en los padrones de Baetria. Creo que esto será suficiente para que V. se convenza de la identidad de las familias de Bonaparte de Mallorca

y de Córcega. Son, sin duda, una misma si es cierto lo que me apuntó Mr. Heranger por encargo de V., pero me dijo ántes de partir yo de Marsella, que la de Mallorca habia ya acabado. La rama de Córcega subsiste aun, pues viven hoy varios miembros de ella, como Herman Bonaparte y Carlos Bonaparte, ámbos casados en Toscana. Dios nuestro Señor conserve la vida de V. como desea su afectísimo servidor y hermano en Jesucristo. — Eusebio Cassán de la C. de J. »=

«¿No veis en ese Carlos Bonaparte al marido de Leticia Ramolino, y en ámbos á los padres del primer cónsul, del emperador y del rey de Italia?»

Eran ya las nueve y media de la noche y el mariscal Larrison se marchó á su posada, llevando consigo largos apuntes de lo que habia visto y leído, para hacer ver á la Francia que el gran Napoleon era de origen mallorquin, y que el solar de su familia es la casa llamada aun de Bonaparte, situada á espaldas de la parroquia de S. Jaime, en la capital de las islas Baleares.

Joaquín María Bover.

RESEÑA TEATRAL.

La compañía ha representado las comedias nuevas siguientes: La entrada en el gran mundo, original del Sr. Rubi, y que mereció una buena acogida. El guante de Coradino, drama original de los Sres. Doncel y Valladares, su argumento está sacado de las famosas visperas sicilianas, é imitado de una comedia antigua, por lo cual pierde algun tanto el mérito de la originalidad. Su diálogo, si bien versificado con bastante corrección y armonia, peca á veces en lánguido, y solo consigue reanimarse un poco cuando acude á lo patriótico, en cuyos momentos raro es el pueblo que no se entusiasma y cierra los ojos para el espectáculo teatral, prestando solo el oído á las alusiones que le hacen prorumpir en vivas y palmatadas. Las demas comedias no ofrecen novedad por haber sido repetidas hasta el día de la fecha.

Seria de desear que la Empresa ordenase algunas comedias de nuestro teatro antiguo, en honor de los respetables maestros del arte, y en obsequio de muchas personas ilustradas que verdn con placer reproducirse las memorables obras de Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderon, Moreto, y otros á quienes se afanan por imitar nuestros modernos autores. Parece, pues, una mengua para el teatro español que yazcan en tan vergonzoso olvido las joyas de mas valor

que aun nos restan de nuestras pasadas glorias literarias, y ya que tanto se ha dado en copiar á los estrangeros, ya que por desgracia, son mas las malas traducciones que los buenos originales, imitémoslos tambien en algo digno: en Francia no hay teatro en que cada año no se representen las obras de Corneille, Racine y Moliere, la Inglaterra rinde continuamente sus tributos á Shakespeare representando el Macbet, el Hamlet y otras, lo mismo que la Alemania no olvida á Kotzebue, ni la Italia á Goldoni, ¿porqué no hemos de ver tambien nosotros el desden, cuando tocas venido, la muger firme, el lindo D. Diego y otras y otras, que halagan el oído, deleitadamente instruyen, sin agitar las pasiones, sin entristecer los animos.... y sin rozarse con la política, que por desgracia ha venido tambien en nuestra época á invadir hasta los momentos de quietud y recreo que proporciona el teatro? — C.

Con el vapor *El Mallorquin* salido de esta para Barcelona el juéves 28, se embarcó el Escmo. Sr. D. Fernando Cotouer, mariscal de campo y Diputado á córtes por esta provincia, con el objeto de dejar en las Provincias Vascongadas á sus hijos y esposa que le acompañan, y despues pasar á Francia á tomar los baños para proseguir su curacion de las heridas que recibió en la última guerra.

— Con el vapor llegado hoy á esta, procedente de Barcelona, ha venido el Sr. D. José Pedrobuena inspector general de correos, con el objeto de pasar la correspondiente revista á esta principal y demas estafetas de la provincia.

— Tambien con el mismo buque ha verificado su llegada á esta de Palma, acompañada de dos hijos, la Sra. D^a Rosa Dalp esposa del Sr. Intendente de esta provincia don Ildefonso Lopez de Alcaraz. Por nuestra parte damos la bienvenida á esta señora que sin duda por sus bellas prendas será tan favorablemente admitida entre las principales damas de esta ciudad como lo ha sido entre los caballeros su señor esposo, que en posicion tan difícil como la suya ha sabido grangearse el aprecio universal por su escelente comportamiento en los deberes de su ministerio y por la afabilidad de su trato y por la conocida humanidad de su corazon.

Boletín de Anuncios.

LIBRERÍAS DE GUASP CALLE DE MOREY NÚM. 42,
Y PLAZA DE CORT NÚM. 3, AL LADO DE LAS
CONSISTORIALES.

OBRAS—*d* que se suscribe en dichas librerías,
cuyos prospectos están de manifiesto y se da-
rán gratis á los señores suscritores de los
que haga.

GALERÍA MILITAR CONTEMPORÁNEA.

Coleccion completa de biografías y retratos de los generales que mas celebridad han conseguido en los ejércitos liberal y carlista, durante la última guerra civil, con una descripcion particular y detallada de las campañas del Norte y Cataluña.—Obra original.—Redactada con presencia de diarios originales de operaciones y otros documentos inéditos, proporcionados por los diferentes caudillos que han de figurar en la historia.

SEGUNDO PROSPECTO.

Hoy que el espíritu de tolerancia se halla encarnado, por decirlo así, en el corazón de los españoles, se siente la necesidad de una obra, donde haciendo abstracción completa de afecciones políticas, se presenten en estenso panorama tanto la fe y ardimiento con que millares de paisanos abandonaron sus hogares para agruparse en rededor de una bandera que consideraban como el símbolo de las ideas políticas de sus mayores, como la decision y bravura de un numeroso ejército, que, fiel á sus juramentos, y secundado por otra parte del pueblo, vertió su sangre en cien batallas en defensa de su reina y de los principios proclamados por los gobiernos constitucionales.

Acompañar, pues, á ámbos ejércitos, ya en las llanuras de Castilla, ya en los montes de Navarra, Provincias Vascongadas y Cataluña, describiendo con exactitud militar aquellos encuentros en que el valor suplió al número, ó la disciplina al valor; he aquí el objeto que se proponen los redactores de esta obra, los mas de los cuales han presenciado los acontecimientos que están encargados de referir; han tenido á su disposicion para formar la historia los archivos del gobierno y capitánias generales, y poseen infinitos é importantes documentos, inéditos en su mayor parte, facilitados por los personajes de uno y otro bando que figuran en ella.

Al proponernos publicar las biografías de los generales y la historia de la guerra del Norte y Cataluña, tropezamos desde luego con el inconveniente de tener que referir multitud de veces un mismo acontecimiento por haber in-

tervenido en él diferentes gefes, y para obviarlo y dar mayor ensanche á la publicacion, se ha dividido en dos secciones, de las cuales, la una puramente biográfica, contendrá la relacion de los hechos propios del individuo á quien la biografía corresponda, comprendiendo la otra la narracion estensa de las campañas del Norte y Cataluña formada con presencia de los diarios de uno y otro ejército.

Con el fin de presentar desde su origen los hechos de la guerra, se ha dado principio con la biografía de Doña María Francisca de Asís (primera y difunta esposa de D. Carlos) en la que se mencionan las disensiones entre esta señora y la Infanta Doña Luisa Carlota, y se da una breve reseña de los motivos que prepararon en parte la guerra civil. Sigue la de Doña María Cristina de Borbon, que comprende los sucesos políticos acaecidos desde su entrada en España hasta el presente. Despues va la *vida de Merino*, y en ella una noticia de lo que sucedió en Castilla la Vieja con el levantamiento de los cuerpos de voluntarios realistas, empezando en seguida las campañas del Norte, que se publicarán alternativamente con las biografías de D. Santos Ladrón, Lorenzo, Rodil (1) y demas gefes por su orden respectivo.

Con este plan cree la redaccion llenar completamente su objeto, proporcionando á los lectores un libro útil, curioso y entretenido en que estensa y verídicamente se relaten los acontecimientos de que ha sido teatro nuestro país en estos últimos años, y que tanto han llamado la atencion de Europa.

Parte material.

La obra sigue publicándose con el mayor lujo: con la idea de aprovechar los recursos que facilita al editor la circunstancia de haber militado los redactores en los ejércitos contendientes, acompañarán á la narracion de las principales batallas su plano ó croquis y el diseño de las cruces creadas con tal motivo ya por el gobierno de la Reina, ya por el de don Carlos, como tambien las vistas de las plazas fuertes, que bien por su importancia, bien por su situacion topográfica, ó por los acontecimientos de que hayan sido teatro puedan ofrecer algun interes, tales como las de Pamplona, Estella, Bilbao, San Sebastian, Fuenterrabía, Vitoria, Oñate, Logroño, Cerbera, Solsona, Berga y otros puntos.

La *Coleccion de retratos* contendrá tantos de uno como de otro partido, y en cuanto á exactitud nada dejarán que desear, porque los mas son sacados al daguerreotipo ó de cuadros originales, que anticipadamente podrán mani-

(1) *A esta biografía acompañarán curiosos é inéditos documentos relativos á la célebre expedicion de Portugal.*

festarse en la redaccion. A todas las entregas pares, ó sea á una entrega sí y á otra no, corresponde dar lámina suelta, que será casi siempre un retrato.

Esta obra se compondrá de dos tomos repartidos en unas cincuenta entregas.

La entrega consta de 16 páginas, dos pliegos de impresion cada una, con láminas sueltas y preciosos grabados en el testo, ejecutados por distinguidos artistas, que pueden competir con los mejores del extranjero.

Las litografías están á cargo de un establecimiento de esta corte que ha adoptado ya todas las mejoras introducidas hoy en el arte. El papel es de excelente calidad, la satinacion á cilindro y la tipografía esmerada, correcta y elegante, pues se ha procurado que la *Galería* se distinga lo mismo por su redaccion que por la parte material, á lo que sin duda debe la aceptacion que ha logrado ántes de valerse de prospectos ni de otros medios de publicidad.

El precio de suscripcion es de 5 rs. cada entrega, franco el porte.

Se ha repartido hasta la entrega 20 y en ellas se han dado á luz las cuatro biografías primeras anunciadas en este prospecto.

En la entrega 17 ha dado fin la importante *vida del célebre cura Merino*, escrita con presencia de su diario original de operaciones.

En la referida entrega 17 ha empezado la narracion de las *Campanas del Norte*, con curiosos detalles sobre el movimiento de la guerra civil en Navarra y provincias Vascongadas, con el pronunciamiento de Bilbao, Vitoria, y los primeros hechos de armas, muchos de ellos ignorados hasta el día.

Retratos repartidos en las entregas publicadas. — Doña María Francisca de Asís, (primera y difunta esposa de D. Carlos). Cristina, Montemolin, Narvaez, Lorenzo, Zumalacárregui, Cuevillas y Uranga.

Nueva suscripcion á esta obra.

Desde el 15 de abril en adelante se ha abierto la suscripcion á esta obra, repartiéndose una entrega cada domingo.

Los señores que nuevamente se suscriban, podrán recoger desde luego la primera entrega. En lo sucesivo se repartirán las atrasadas por el mismo orden que las corrientes: esto es, cuatro cada mes, para dar lugar á la reimpresion á que el editor se ha visto obligado por los muchos pedidos que ha recibido y que han agotado la primera tirada.

La primera entrega se halla ya reimpresa y de manifiesto en todos los puntos de donde se suscribe.

PERIÓDICOS CIENTÍFICOS,

Á QUE SE SUSCRIBE EN DICHAS LIBRERÍAS.

LA REFORMA,

periódico semanal de jurisprudencia, legislación y tribunales, por una sociedad de abogados de esta corte.

PROSPECTO.

Conocida era de antiguo en España la necesidad de corregir y dar nueva forma á nuestra legislacion, poniéndola en armonía con las ideas de la época, con los adelantamientos de la ciencia y con las nuevas instituciones del país. Mas ocupada la revolucion en sus primeros años, en destruir que en edificar, se había cuidado poco de dar oído á las quejas que de todos los ángulos de la monarquía se levantaban de continuo en favor de la reforma. Ni un solo pensamiento grande, ni una idea regeneradora había surgido en los diez años anteriores al de 1843, en el que éupo al ministerio presidido por el Sr. D. Joaquín María López la gloria de iniciar á la nacion en las reformas legislativas.

Esta acogió con entusiasmo este pensamiento; y no podia ménos de suceder así, cuando veía cumplidos sus mas ardientes deseos, y encomendada la obra de la reforma á una comision que cuenta en su seno jurisconsultos tan notables como los señores Pacheco, Brabo Murillo, Perez Hernandez, Gallardo y tantos otros.

Pero á pesar de ese entusiasmo y de la justa confianza que inspiran nombres tan respetables, ¿deberemos aprobar sin exámen la marcha seguida por el gobierno al nombrar la comision, y la forma como, segun se dice de público, serán sancionados y publicados los nuevos códigos? Creemos que no: y al emitir nuestra opinion sobre esta materia, combatiremos entre otras la preocupacion, muy válida entre nosotros, de que las leyes contenidas en esos códigos no deben ser discutidas en los cuerpos colegisladores.

Examinar á la luz de las ideas de la ciencia aquellas bases de la reforma que nos son conocidas, y esponer nuestros principios sobre las que no lo son; añadir al estudio de las teorías el de la práctica, puesto que tenemos el convencimiento de que para nada valen las abstractas concepciones del filósofo ni los códigos formados bajo la influencia esclusiva de los sistemas, si no son conocidas las causas generales y locales que pueden hacer inaplicables á un pueblo las instituciones judiciales de otro; tal es el principal objeto de esta publicacion.

Eslo tambien, el de dar á conocer en su verdadero punto de vista esas instituciones extrañas, tan alabadas por algunos españoles; las

cuales á pesar de esas alabanzas y de ser mucho mas perfectas que las nuestras, no han llegado todavía á la altura deseada por los hombres eminentes de aquellos países. Para conseguirlo, dirigiremos principalmente nuestras miradas sobre la vieja Inglaterra, modelo de donde han copiado las otras naciones del mediodia de Europa la mayor parte de sus constituciones políticas y judiciales, estas últimas tan poco conocidas en España.

Digna es, en verdad, del mayor estudio esa nacion original, en la que se conservan todavía al lado de las leyes mas modernas, restos de la primitiva legislacion de Roma: donde el procedimiento toma giros tan estraños y poco filosóficos: donde los *Writ original* y de *quo minus* van uidos á la libertad y á la publicidad de los debates; y donde los abogados con sus grandes pelucas, recuerdo de los pasados tiempos, se presentan en el foro á defender la libertad individual y la de la prensa.

No por eso olvidaremos las demas naciones, obteniendo nuestra preferencia la Francia, Alemania é Italia, en las cuales la ciencia del derecho ha tomado un desarrollo de que está muy distante entre nosotros.

Siendo el objeto de los tribunales superiores regularizar la jurisprudencia, dándola la necesaria unidad; nada mas indispensable que conocer sus disposiciones. Con este fin, y á pesar de las variaciones que precisamente han de producir en ese ramo de la ciencia los nuevos códigos, dedicaremos una gran parte de nuestro periódico al exámen de las principales cuestiones que en ellos se susciten, publicando y analizando sus fallos, sin olvidar por eso el respeto debido á la cosa juzgada. La misma marcha seguiremos con respecto á los tribunales inferiores, en todos aquellos negocios tanto civiles como criminales que por su importancia merezcan fijar la atencion de las personas estudiosas. De este modo nuestros suscritores podrán ir formando una coleccion de decisiones y casos prácticos, que pueden servir de precedente y guia en medio del caos en que se encuentra sumida aun nuestra legislacion.

Este periódico se publicará todos los juéves desde el 1º de junio en un pliego de impresion del tamaño y papel de este prospecto. Además recibirán los suscritores mensualmente dos entregas, gratis, de las obras anunciadas en el que acompañamos bajo el título de *Tesoro del Jurisconsulto*.

El precio de suscripcion es de 9 rs. mensuales, y de 26 por trimestre, franco el porte.

No se admiten cartas ni reclamaciones que no veugan francas de porte.

TESORO DEL JURISCONSULTO.

Coleccion completa de las mejores obras de legislacion y jurisprudencia publicadas en el extranjero. — Edicion económica. — Tres entregas mensuales de cuatro pliegos de impresion cada una con su cubierta de color: dos reales y medio franco el porte.

PROSPECTO.

A pesar de que en estos últimos años se ha intentado entre nosotros dar á conocer la ciencia y las legislaciones estrangeras, traduciendo algunas obras del frances, no se ha conseguido el objeto deseado; porque ni todo lo bueno que se ha escrito en aquellas materias lo ha sido en este idioma, ni muchas de las obras mas notables escritas en otros han sido vertidas á él.

Consecuentes con la idea emitida en el prospecto de la *Reforma* de dar á conocer el estado de la ciencia en Europa, especialmente en Inglaterra, Alemania, Italia y Francia, ofrecemos á la juventud estudiosa una coleccion completa de los escritos de todos aquellos jurisconsultos que gozan de mas reputacion en esas naciones; comenzando nuestras tareas por un opúsculo interesante de M. Guizot, titulado *De las conspiraciones y de la justicia política*: á este seguirán, entre otras, las obras siguientes:

Inglesas.

Comentarios á las leyes de Inglaterra, por Blackstone.

Derecho natural y de gentes, por Mackintosh.

De la codificacion en general y de la de Inglaterra en particular, por Meyer.

Italianas.

Génesis del derecho penal, por Romagnosi.

Historia de los principios reguladores de la instruccion de las pruebas en los procesos criminales, por Niccola Nicolini.

Comentarios á las leyes criminales de las Dos Sicilias, por Francisco Lauria.

Francesas.

Influencia de la filosofía del siglo XVIII sobre la legislacion y el estado social del XIX, por Lermnier.

Influencia de la moral en el derecho, por Ortolan.

Teoría del procedimiento civil, por Boncenne.

Teoría del procedimiento criminal, por Faustin-Helfé.

Alemanas.

De la vocacion de nuestra época para la legislacion y la jurisprudencia, por Savigny.

Filosofía del derecho, por Kant.

RELACION nominal de las personas enterradas desde el día 25 al 29 del corriente en el cementerio rural de esta ciudad.

Días.	Parroquias.	Nombres y apellidos.	Edad.	Estado.	Naturaliza.
25	Santa Eulalia.	Maria Inés Andreu.	80 años.	Viuda.	Palma.
29	Santa Cruz.	Magdalena Tous.	48 idem.	Idem.	Arrabal.
Id.	San Jaime.	Iguacio Mas.	2 idem.	Niño.	Palma.

NOTA de los precios que han tenido en los mercados de esta provincia los artículos de consumo que se espresan, durante la 1.^a quincena del mes de mayo actual.

ARTÍCULOS.	PALMA.	MANACOR.	INCA.	MAHON.	CIUDADELA.	IBIZA.
<i>Medida y peso mallorquin.</i>	<i>Lib. suel. din.</i>	<i>Lib. suel. din.</i>	<i>Lib. suel. din.</i>	<i>Lib. suel. din.</i>	<i>Lib. suel. din.</i>	<i>Lib. suel. din.</i>
Trigo, cuartera...	3 19	4 4	4 1	4 4	4 13	4 1
Centeno, idem....	2 8	"	"	"	"	"
Cebada, idem.....	2 14	3	2 2	1 16	5	2 14
Garbanzos, idem.	5 2	4 16	4 7	4 12	5 2	6
Arroz, arroba.....	1 11 11	1 10	1 9	2 1 7	1 14 8	1 1 8
Aceite, cuartan...	1 2 6	16	16 8	1 1	1 1	18
Vino, cuartín.....	19	11	17 4	1 2 6	5	1 10
Aguardiente, id...	3 3	3	3 10	4 5	"	5 5 10
Vaca, libra.....	9	"	"	5	5	"
Carnero, idem....	8 6	6	6	4	5	8
Tocino, idem.....	8 6	"	"	6 6	"	8
Candeal, cuartera.	4 15	5	4 5	4 10	4 16 6	"
Habas, idem.....	4 16	4 4	4 2	5 18	5 12	3 18
Habichuelas, id...	6 12	6 6	6 12	4 10	"	6
Guijas, idem.....	3 13	3 12	3 12	2 8	3 12	3 18
Leña, quintal.....	7	1 8	4	4 12	5	3
Carbón, idem.....	1 1	15	16	20	17	12
Algarrobas, idem.	1 4	"	"	1 7	15 18	"
Almendron, idem.	15	"	15	15	"	"
Queso, idem.....	13 12	"	14	6 15	"	"
Lana, idem.....	14 15	"	16	9	"	"

NOTA.

Los cambios no han experimentado variacion en esta semana.

Editor responsable: D. Felipe Guasp.
IMPRENTA NACIONAL.